



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL



XL TROFEO MAMÁ OPTIMIST

S.M. LA REINA

19 Y 20 DE MAYO DE 2018

El **XL TROFEO MAMÁ OPTIMIST S.M. LA REINA** para la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Palma de Mallorca los días 19 y 20 de Mayo de 2018, organizado por el Club Nautic Portitxol y la colaboración de la Federación Balear de vela (FBV).

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de World Sailing 2017– 2020 (**RRV**);
- La Regla 44.1 RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro. Si la infracción se produce dentro de la "zona" definida en el RRV, de una baliza que haya que rodear o una puerta, la penalización se mantendrá en dos giros.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2 PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en las reglas 20.3.1 y 2 , 20.4 de la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

Este evento está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Optimist.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la pagina web de la Federación Balear de vela: www.federacionbalearvela.org , y deberán remitirse antes de las 20 horas del día 16 de mayo de 2018.
- 5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.



5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 10 horas del día 19 de mayo de 2018.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2018
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de Clase en vigor.

6 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
19/05/2018	de 08 a 11	Apertura Oficina de Regatas. Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata.
19/05/2018	13.30 h	Señal de Salida 1ª prueba
20/05/2018	12.00 h	Señal de Salida 1ª prueba Del día

Después de las 15.30 horas, no se dará ninguna señal de salida excepto como consecuencia de una llamada general.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Se navegará en formato de grupos.

7.2 Hay programadas 6 pruebas (4 Para Optimist D), de las cuales deberá completarse al menos una para la validez de la regata.

7.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

Se podrán efectuar controles diarios de medición

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.



9 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV. La puntuación total de cada barco será la suma de todas sus puntuaciones, excluyendo su peor puntuación cuando se hayan navegado cuatro o más pruebas.

10. PREMIOS

Se publicarán en el TOA, antes del inicio de las pruebas.

11 RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

12 CAPITANÍA MARÍTIMA

- 12.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.
- 12.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el CNP, durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:
 - Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.
 - Certificado de navegabilidad.
 - Titulación adecuada del patrón de la misma.
 - Licencia federativa de técnico.

Dicha documentación puede ser adelantada a info@cnportitxol.com para así agilizar el proceso de registro.

- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

13 ACTOS SOCIALES

Se publicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas.

14. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 19 de mayo de 2018 será publicado de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento: www.federacionbalearvela.org